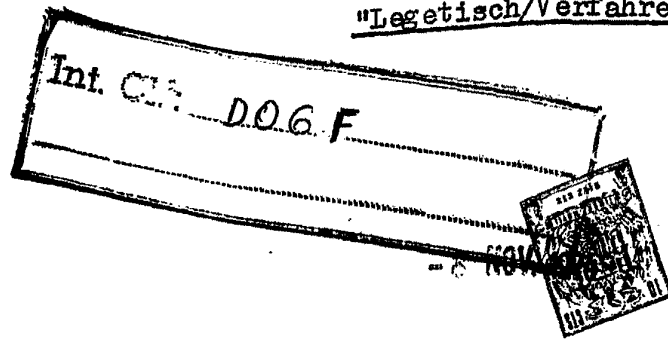


PATENTE DE INVENCION

"Legetisch/Verfahren II"



431763

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

Procedimiento para plegar y especialmente  
presentar camisas o prendas de vestir simi-  
lares.

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

*Solicitante* HERBERT KANNEGIESSER KOMMANDITGESELLSCHAFT., entidad  
alemana, residente en 4973 VLOTHO, República Federal  
Alemana.

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

La presente invención se refiere a un proce-  
dimiento para plegar y especialmente presentar cami-  
sas o prendas de vestir similares, mediante un dispo-  
sitivo en el cual está dispuesta giratoria a pasos  
5. una multiplicidad de dispositivos plegadores, y cada



camisa o prenda de vestir similar colocada sobre éstos se pliega en el transcurso de su tratamiento a pasos, en torno a un suplemento de cartón y se asegura contra desplegado.

5.

En los procedimientos conocidos mencionados el aseguramiento contra desplegado de la camisa o prenda de vestir similar plegada en torno al suplemento de cartón, se efectúa mediante alfileres y pinzas en forma de U. Especialmente se cogen con alfileres la parte de la espalda de las mangas de la camisa o prenda de vestir similar, y por el contrario se cogen con

10.

pinzas sólo las partes laterales y las partes de las mangas de la misma, aplicándose pinzas en forma de U desde los lados longitudinales del suplemento de carton sobre la camisa o prenda de vestir similar, bajo inclusión del suplemento de cartón.

15.

Dentro del marco del procedimiento mencionado al principio no es posible o no es posible ventajosamente, por diversos motivos, coger con alfileres y pinzas mecánicamente una camisa o prenda de vestir similar plegada en torno a un suplemento de cartón. A esto hay que añadir que tampoco los medios en forma de suplementos de cartón, alfileres y pinzas en forma de

20.

U, empleados en el procedimiento conocido, son apropiados o lo son sólo de forma no ventajosa, para un aseguramiento a máquina contra desplegado. Así pues los alfiles por ejemplo no pueden llevarse, y las pinzas en forma de U pueden llevarse muy difícilmente, mediante dispositivos mecánicos, al lugar en el

25.

que debe asegurarse la camisa o prenda de vestir similar, y no pueden clavarse en las partes a asegurar de las mismas, o bien aplicarse sobre éstas.

30.

Las mencionadas pinzas en forma de U para poner a mano tienen dos patas desiguales que cogen con tensión propia, de las que el extremo de la pata más corta está doblado hacia



5. afuera y sus lados interiores presentan relieves en forma de ondas en la zona en la que están más próximos entre sí. Por lo demás estas pinzas en forma de U están fabricadas de material sintético y tienen un aspecto claro como el vidrio. Las pinzas son por consiguiente transparentes. Estas son además igual de anchas en toda su longitud. Un ejemplo de ejecución de una pinza semejante está presentado en la US-PS 3 462 809.
10. En la DT-OS 2 153 157 se describe una pinza en forma de U que no es apropiada sólo para ponerla a mano sino también a máquina. Esta pinza tiene dos patas igual de largas que cogen con tensión propia, cuyos extremos están doblados hacia afuera tanto que los cantos exteriores de los mismos se hallan en los mismos planos que las caras exteriores de las restantes partes de la pinza asociadas a éstos, hallándose paralelos entre sí dichos planos. Los extremos de la pinza doblados son esencialmente más anchos que la parte restante de la pinza. Por lo demás los lados interiores de las patas están dentados en la zona en la que se hallan más próximos. Esta prevista la fabricación de la pinza de material sintético. Si esta pinza
15. en forma de U se aplica a máquina sobre una camisa o prenda de vestir similar plegada, es entonces especialmente desventajoso que los extremos doblados de la pinza son más anchos que la parte restante de las patas, con lo cual una conducción a máquina de las mismas a los lugares a coger es desventajosa, concretamente es sólo posible mediante dispositivos complicados. Esto será también el motivo de que estas pinzas en forma de U así como los dispositivos aclarados en la mencionada DT-OS (dispositivo de entrega y pista guía) no se emplean ahora en la práctica.
- 20.
- 25.
30. La DT-GM 1 181 063 se describe una pinza pertenecien-



5. te al grupo de las pinzas en forma de U, como las que se emplean para tender ropa lavada en cuerdas de tendedero. Los lados interiores de las patas de estas pinzas tienen dientes que engranan entre sí dirigidos oblicuos en la parte trasera de los mismos. Sin embargo, esta pinza no es apropiada para coger camisas o prendas de vestir similares, nuevas de fábrica, a causa de su estructuración.

10. Es también ya conocido disponer taladros de diferentes forma y dimensiones en diversos lugares de los mencionados suplementos de cartón. Esto ocurre por diversos motivos y posibilita entre otras cosas también prender manualmente mediante alfiler, bien asegurada contra un desplegado, la camisa o prenda de vestir similar plegada.

15. Los conocidos suplementos de cartón tienen además la desventaja de que a máquina, especialmente mediante las denominadas ventosas, se levantan muy mal pieza por pieza de una pila con varios suplementos de cartón, y se conducen mal a los dispositivos de plegadores, lo cual se ha de atribuir a que los suplementos de cartón de la pila se adhieren entre sí a consecuencia de su apilamiento.

25. La invención se fundamenta en el cometido de proponer un procedimiento que utiliza medios en forma de un suplemento de cartón y una pinza en forma de U, con los cuales es posible dentro del marco del procedimiento básico mencionado al principio, asegurar camisas o prendas de vestir similares contra un desplegado, más ventajosamente que hasta ahora, especialmente a máquina, y ésto de forma especialmente ventajosa.

30. El suplemento de cartón propuesto debe estar además estructurado de manera que éste pueda levantarse de una pila de suplementos de cartón iguales mediante las denominadas ven



tosas, sin que se arrastren en ello uno o varios otros suplementos de cartón.

5. La pinza en forma de U propuesta debe además entre otras cosas estar estructurada de manera que haga reaccionar a palpadores fotoeléctricos, por ejemplo fotocélulas, al pasar ante los mismos.

10. El procedimiento según la invención está caracterizado porque la camisa plegada en torno al suplemento de cartón se asegura contra desplegado por el extremo del lado del cuello mediante aplicación a máquina de pinzas sobre la parte de la misma que se halla en el lado trasero del suplemento de cartón.

15. Mediante este procedimiento es posible asegurar contra desplegado más ventajosamente que hasta ahora, concretamente a máquina, y esto de forma especialmente ventajosa, una camisa o prenda de vestir similar plegada, en el transcurso de su tratamiento a pasos. Es especialmente ventajoso entre otras cosas porque a consecuencia del aseguramiento por el extremo del lado del cuello, son relativamente bajos el coste mecánico necesario para ello y los problemas de gobierno relacionados con ello. A esto se añade que la aplicación a máquina de pinzas es especialmente más ventajosa que clavar alfileres a máquina, en tanto esto sea posible.

25. Es ventajoso también si una de las pinzas se aplica de manera que las dos partes de la espalda laterales de la camisa, plegadas longitudinalmente, se cogen con pinzas en la zona de los apéndices de las mangas bajo inclusión del suplemento de cartón, preferentemente cuando está concluido el plegado longitudinal de la camisa y tiene que realizarse todavía el plegado transversal de la misma, y además si se aplican dos



5. pinzas de manera que las dos partes de la espalda laterales de la camisa plegadas longitudinalmente y la parte inferior de la misma plegada longitudinal y transversalmente, situada en su zona, se cogen con pinzas sin inclusión del suplemento de cartón.

10. Estos perfeccionamientos del procedimiento de la invención son ventajosos entre otras cosas porque mediante ellos la parte de la camisa o prenda de vestir similar plegada, que se halla sobre el lado trasero del suplemento de papél, especialmente la parte de la misma situada en la zona superior del suplemento de papél, se asegura suficientemente con un mínimo de pinzas y en un instante favorable para el procedimiento.

15. Es ventajoso también si el suplemento de cartón tiene un agujero, preferentemente un agujero redondo de aproximadamente 30 a 35 mm. de diámetro, en la zona en la que la camisa está asegurada contra desplegado mediante una pinza, bajo inclusión del mismo. Es ventajoso porque mediante ello es posible coger con pinzas con inclusión del suplemento de cartón las partes de la camisa o prenda de vestir similar situadas en la zona central del suplemento de cartón, por ejemplo las partes de la espalda laterales de la misma.

20. Es ventajoso además si en la restante zona del suplemento de cartón están dispuestos varios agujeros pequeños distribuidos regularmente, preferentemente unos diez agujeros redondos de aproximadamente 8 a 10 mm, de diámetro. Esto es ventajoso porque mediante ello es posible conducir a los dispositivos plegadores, perfectamente pieza por pieza mediante denominadas ventosas, suplementos de cartón apilados. Mediante la disposición tanto de pequeños agujeros como también del o  
25. los grandes agujeros para las pinzas, con inclusión del suple-  
30.



mento de cartón, puede concretamente fluir aire regularmente, inmediatamente al levantar un suplemento de cartón, entre éste y el situado debajo, con lo cual se evita un arrastre del último.

5. Por lo demás es ventajoso si se emplea una pinza en forma de U que está caracterizada por la combinación de las siguientes características conocidas, concretamente dos patas de igual longitud que cogen con tensión propia, cuyos extremos están doblados hacia afuera tanto que los cantos más exteriores de los mismos se hallan en los mismos planos que las caras más exteriores de las restantes partes de las patas asociadas a éstos; porque los planos se hallan paralelos entre sí; porque los lados interiores de las patas están dentados en la zona en la que éstos están más próximos; porque la pinza es igual de ancha en toda su longitud, preferentemente 6,5 mm de ancho. Esta estructuración es ventajosa en una pinza en forma de U, especialmente porque permite una conducción a máquina de las pinzas a las partes de una camisa o prenda de vestir similar a coger con pinzas, así como la aplicación de las pinzas sobre estas partes, mediante dispositivos relativamente sencillos. Así pues por ejemplo partiendo de un recipiente oscilante que trabaja por el procedimiento de micro-lanzamiento, es posible primero transportar las pinzas situadas unas tras otras en tubos rectangulares usuales en el mercado, y segundo aplicar sobre las partes a coger, mediante aparatos sencillos y relativamente seguros de funcionamiento por ejemplo cilindros de trabajo neumáticos, las pinzas conducidas a las partes a coger en los mencionados tubos rectangulares.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
30. Es ventajoso también si dicha pinza en forma de U está



5. fabricada de material sintético y no es transparente. Es ventajoso especialmente porque mediante esto es primero posible de modo conocido una fabricación económica de las pinzas, y segundo pueden controlarse el movimiento y/o la cantidad de las pinzas transportadas en los mencionados tubos rectángulares, mediante aparatos sencillos y de funcionamiento relativamente seguro, por ejemplo mediante exploradores fotoeléctricos.

10. Es ventajosa también otra estructuración de dichas pinzas de tal modo que los dientes del lado interior de las patas tienen la forma de dientes de sierra y las puntas de diente de los mismos están dirigidas a la parte interior trasera de la pinza. Esto es ventajoso porque mediante ello la pinza es por un lado fácilmente aplicable sobre las partes a coger, y por otro lado es difícil de extraer de nuevo de éstas, pero especialmente no pueden saltar hacia atrás cuando está cogida con una tensión relativamente alta.

15. A continuación se aclaran otras ventajosas características del procedimiento de la invención y de los medios para la ejecución del mismo, a base de ejemplos de ejecución representados esquemáticamente en los dibujos.

20. La figura 1 muestra una camisa en vista anterior plegada en torno a un suplemento de cartón y cogida con pinzas según la invención,

25. la figura 2 muestra una vista trasera de la figura 1,

la figura 3 muestra un suplemento de cartón con un agujero para la cogida con pinzas de dos partes de espalda laterales de una camisa, en la zona de los comienzos de las mangas, así como bajo inclusión del suplemento de cartón,

30. la figura 4 muestra un suplemento de cartón como la



figura 3, pero sin embargo con agujeros pequeños distribuidos regularmente, dispuestos adicionalmente.,

la figura 5 muestra una sección por la línea A-A de la figura 1 en representación ampliada,

5. la figura 6 muestra la pinza en forma de U representada en las figuras 1, 2 y 5, en representación ampliada,

la figura 7 muestra una vista lateral de la figura 6,

la figura 8 muestra una disposición para el transporte de las pinzas en forma de U representadas en las figuras mencionadas,

10.

Las cifras de referencia significan:

10-1 = camisa (plegada en acabado y presentada)

100 = suplemento de cartón

101 = pinza (en forma de U)

15. 102 = agujero en posición 100 (para coger las posiciones 10-1 bajo inclusión de posición 100).

103 = agujero en posición 100.

104 = pata de posición 101

105 = extremo de posición 104

20. 106 = canto exterior de posición 105

108 = cara exterior de posición 104

109 = lado interior de posición 104

110 = diente de posición 109

111 = parte interior trasera de posición 101

25. 112 = tubo rectangular

113 = explorador fotoeléctrico

114 = emisor de posición 113

115 = receptor de posición 113

116 = rayo de luz de posición 113

30. 117 = agujero en posición 112



118 = estribo de posición 101

119 = cara exterior de posición 118

120-123 = planos

124, 125 = lados de posición 101

5. En las figuras 1 y 2 se vé el aspecto que tiene la ca  
misa 10-1 plegada en torno al suplemento de cartón 100, la  
cuál está asegurada contra desplegado según la invención, con  
cretamente mediante aplicación a máquina de pinzas 101 sobre  
la parte de la misma situada en el lado trasero del suplemen-  
to de cartón.

10. En la figura 3 se vé la forma del suplemento de car  
tón 100 en torno al cual está plegada y presentada la camisa  
10-1 representada en las figuras 1 y 2.

15. En la figura 5 está representado como están cogidas  
con pinzas las partes de la espalda de la camisa 10-1 en la  
zona de los comienzos de las mangas y bajo inclusión del su-  
plemento de cartón 100.

20. En las figuras 1, 2, 3, y 5 se vé además la situa-  
ción del agujero 102 en el suplemento de cartón 100, que es  
necesario con el fin de que las partes de la espalda de la ca-  
misa 10-1 puedan cogerse con pinzas en la zona de los comien-  
zos de las mangas bajo inclusión del suplemento de cartón 100.  
El borde inferior del agujero 102, que tiene un diámetro de  
30-35 mm. aproximadamente, se halla aproximadamente en el  
punto de intersección de las partes de la espalda plegadas,  
preferentemente sin embargo 5 mm. por debajo de este punto  
de intersección.

25. La figura 4 muestra un suplemento de cartón 100 co-  
mo el que está representado en la figura 3, pero sin embargo  
con pequeños agujeros 103 distribuidos regularmente, dispues-  
30.



5. tos adicionalmente, que son necesarios para conducir perfectamente suplementos de cartón 100 apilados, pieza por pieza mediante ventosas no representadas, a los dispositivos plegadores no representados. Los diez agujeros representados 103 tienen aproximadamente de 8 a 10 mm de diámetro.

10. La pinza en forma de U representada ampliada en las figuras 6 y 7, tiene dos patas 104 de igual longitud, que cogen con tensión propia, cuyos extremos 105 están doblados hacia afuera tanto que los cantos más exteriores 106 de los mismos se hallan en los mismos planos 120, 121 que las caras 108 más exteriores de las restantes partes de las patas, asociadas a éstos, hallándose paralelos entre sí los dos planos 120,121. Los cantos exteriores 106 de los extremos doblados 105 se hallan además en un plano 122 que está en ángulo recto con los dos planos paralelos 120,121 y es paralelo a un plano 15. 123 en el que toca la cara exterior 119 del estribo 118.

20. Los lados interiores 109 de las patas 104 de las pinza 101 están desarrollados dentados en la zona en la que éstos están más próximos, de tal modo que las puntas de los dientes 110 están dirigidas a la parte interior trasera 111 de la pinza 101.

25. La pinza 101 en forma de U representada en las figuras 6 y 7 es transportable, situadas unas tras otras y/o unas sobre otras, en tubos rectangulares o similares usuales en el mercado, en virtud de que los planos 120,121 y 122, 123 que tocan en los cantos y las caras más exteriores de la misma, se hallan paralelos y en ángulo recto respectivamente entre sí, y además los lados 124,125 de la misma se hallan paralelos 30. entre sí y en ángulo recto respectivamente a los planos 120-123. Las pinzas son transportables unas tras otras, por ejem-



plo también en un tubo rectangular 112 abierto parcialmente en un lado (figura 8).

5. La figura 8 muestra además como puede controlarse el movimiento y/o la cantidad de las pinzas 101 transportadas en el tubo rectangular 112, mediante un explorador fotoeléctrico 113 compuesto de emisor 114 y receptor 115. Ya que el tubo rectangular 112 está abierto parcialmente sólo en el lado superior, está taladrado un agujero 117 en la pared del lado inferior del mismo, de manera que el rayo de luz 116 emitido por el emisor 114 vá hasta el receptor 115 cuando no hay ninguna pinza 101 en el tubo rectangular. Para este ventajoso modo de control es condición que las pinzas 101 no sean transparentes.

10. La pinza en forma de U 101 según la invención permite pues no sólo un aseguramiento a máquina de la camisa 10-1 plegada, contra desplegado, mediante dispositivos relativamente sencillos, sino también un perfecto gobierno mecánico de estos dispositivos cuando ésta no es transparente.

15.

NOTA

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Alemania con el número P 23 56 262/1 de 10 de noviembre de 1973, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita

25.

30.



Patente de Invención por 20 años en España sobre: PROCEDIMIENTO PARA PLEGAR Y ESPECIALMENTE PRESENTAR CAMISAS O PRENDAS DE VESTIR SIMILARES, caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Procedimiento para plegar y especialmente presentar camisas o prendas de vestir similares, mediante un dispositivo en el cual está dispuesta giratoria a pasos una multiplicidad de dispositivos plegadores, y cada camisa o prenda de vestir similar colocada sobre éstos, se pliega en el transcurso de su tratamiento a pasos, en torno a un suplemento de cartón y se asegura contra desplegado, caracterizado porque la camisa plegada en torno al suplemento de cartón, se asegura contra desplegado por el extremo del lado del cuello, mediante aplicación a máquina de pinzas sobre la parte de la misma situada en el lado trasero del suplemento de cartón.

10. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque una de las pinzas se aplica de manera que las dos partes de espalda laterales, plegadas longitudinalmente de la camisa se cogen con pinzas en la zona de los comienzos de las mangas bajo inclusión del suplemento de cartón, preferentemente cuando está concluido el plegado longitudinal de la camisa y tiene que realizarse todavía el plegado transversal de la misma.

25. 3.- Procedimiento según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque se aplican dos pinzas de manera que las dos partes de espalda laterales de la camisa plegadas longitudinalmente, y la parte inferior de la misma, plegada longitudinal y transversalmente, que se halla en su zona, se cogen con pinzas sin inclusión del suplemento de cartón.

30. 4.- Procedimiento según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque se forma el suplemento de cartón con

me



- 14 -

un agujero, preferentemente un agujero redondo, de aproximadamente 30 a 35 mm. de diámetro, en la zona en la que la camisa se asegura contra desplegado mediante una pinza bajo inclusión del suplemento.

5. 5.- Procedimiento según la reivindicación 4, caracterizado porque en la restante zona del suplemento de cartón se disponen, distribuidos regularmente, varios pequeños agujeros preferentemente unos diez agujeros de 8 a 10 mm. de diámetro aproximadamente.
10. 6.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la pinza que presenta forma de U se constituye por dos patas de igual longitud, que cogen con tensión propia, cuyos extremos se doblan hacia afuera tanto que los cantos más exteriores de los mismos se hallan en los mismos planos que las caras más exteriores asociadas a éstos de las restantes partes de las patas, hallándose los planos paralelos entre si, y los lados interiores de las patas están desarrollados dentados en la zona que éstos están más próximos, siendo la pinza igual de ancha en toda su longitud, preferentemente 6,5 mm de ancha.
15. 7.- Procedimiento según la reivindicación 6, caracterizado porque la pinza se fabrica de material sintético y no es transparente.
20. 8.- Procedimiento según la reivindicación 6 ó 7, caracterizado porque los dientes de los lados interiores de las patas se configuran en forma de dientes de sierra y las puntas de los mismos se dirigen a la parte interior trasera de la pinza.
25. 9.- Procedimiento para plegar y especialmente presentar camisas o prendas de vestir similares, tal y como queda sug
- 30.

me



- 15 -

tancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de quince hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 8 NOV. 1974

HERBERT KANNEGIESSER KOMMANDITGESELLSCHAFT,

J. GOMEZ ACEBO Y CAÑEJ

por el Firmado: L. Gasó Fernández

me

8 NOV 1974

Fig.1

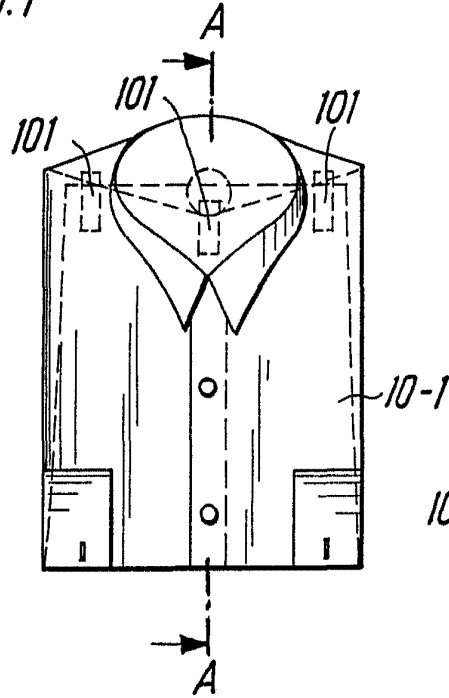
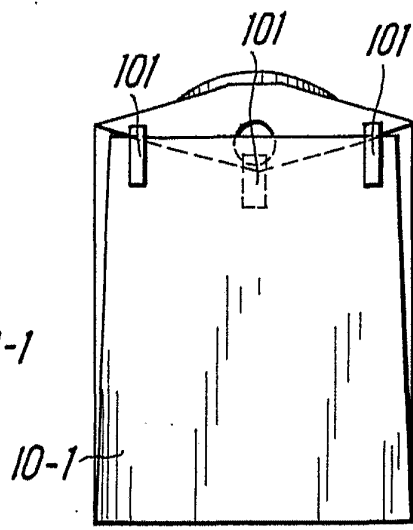


Fig.2



ESCALA  
VARIABLE

Fig.3

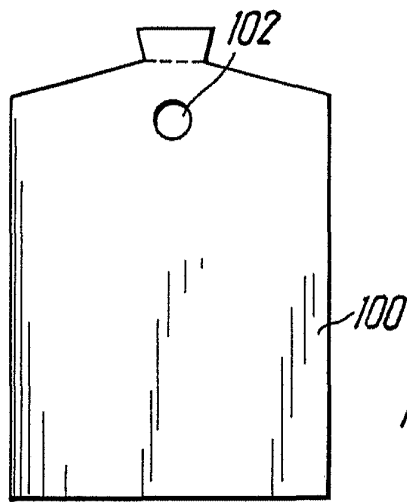
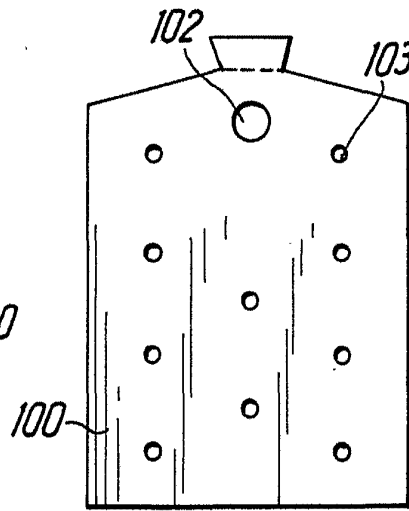
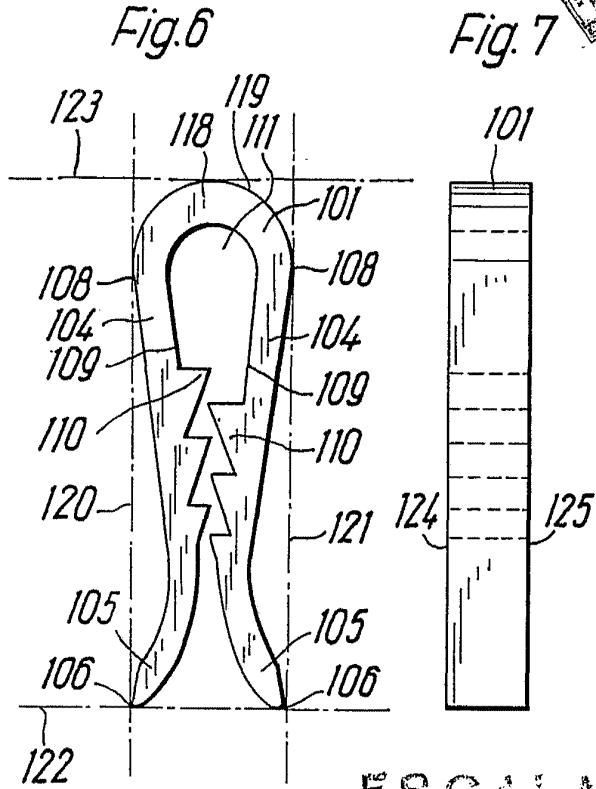
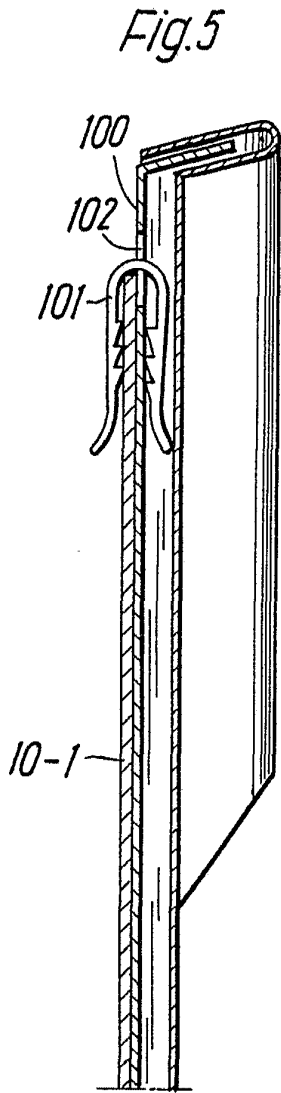


Fig.4

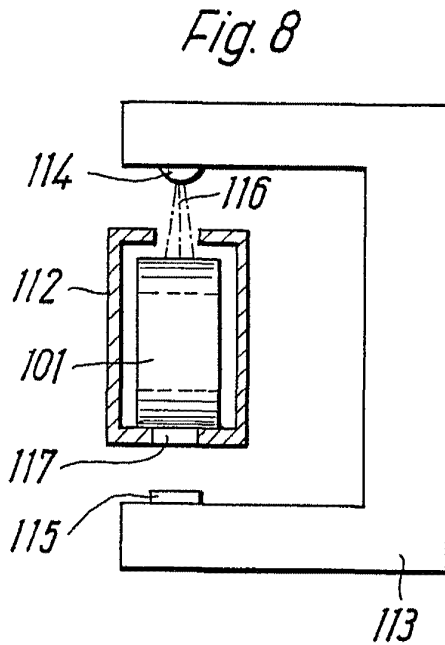


Madrid 8 NOV 1974

L. GOMEZ RODRIGUEZ Y CA  
Firmado: L. Gomez Fernández



ESCALA VARIABLE



Madrid 9 NOV 1974  
 I. GOMEZ ACEBO Y MOJER  
 P.º. Firmado: L. GOMEZ FERNÁNDEZ